



RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL Nº 37 -2013-CONCYTEC-SG

Lima, 22 JUL. 2013

VISTO; el Informe Nº 256-2013-CONCYTEC-FONDECYT y el Proveído de Secretaria General con Hoja de Ruta Nº 26665; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Presidencia Nº 279-2009-CONCYTEC-P de fecha 29 de setiembre de 2009, se aprobó el Reglamento actualizado del Concurso Nacional de las Cátedras del CONCYTEC;

Que, el literal b), numeral 3, del Artículo 30º del citado Reglamento, dispone que la Comisión de Evaluación de los postulantes a becas integrales de maestría o doctorado, estará conformada por tres (03) servidores del CONCYTEC, designados por la Secretaria General;

Que, por Resolución de Secretaria General Nº 020-2013-CONCYTEC-SG de fecha 06 de mayo de 2013, se designó a los miembros de la Comisión de Evaluación de los postulantes a becas integrales de las Cátedras CONCYTEC para el año 2013, estableciéndose que estaría conformada por el Director del FONDECYT, quien la preside, el Director de Ciencia y Tecnología, y un Asesor de Presidencia;

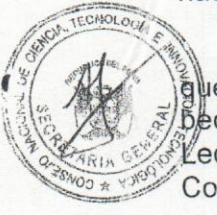
Que, a través de la Resolución de Secretaria General Nº 036-2013-CONCYTEC-SG, se otorgó Licencia por Enfermedad por treinta (30) días, al servidor Juan Leónidas Tarazona Barboza, Asesor de la Presidencia, del 05 de julio hasta el 03 de agosto de 2013;

Que, mediante Informe de Visto, la Directora (e) del FONDECYT manifiesta que, siendo necesario culminar con el proceso de calificación de expedientes de becarios para el presente año, solicita designar el reemplazo del señor Juan Leonidas Tarazona Barboza, en su calidad de Asesor de la Presidencia, en la citada Comisión;

Que, en tal sentido, resulta necesario emitir el acto administrativo que aprueba el reemplazo del mencionado servidor;

Con el visto bueno de la Directora (e) del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 28613, así como por el Decreto Supremo Nº 029-2007-ED;



RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 7 -2013-CONCYTEC-SG



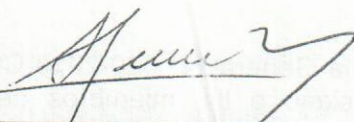
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Director de Políticas y Planes de CTel del CONCYTEC como miembro de la Comisión de Evaluación de los postulantes a becas integrales de maestrías o doctorado para el año 2013, en reemplazo del Asesor de la Presidencia.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección de Sistemas de Información y Comunicaciones de CTel, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web institucional del CONCYTEC.

Regístrese y comuníquese


José Ángel Valdivia Moción
Secretario General
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC